U.O.C. N° 1132/2019

Asunción 29 de marzo de 2019.-

Señor
Abg. **PABLO SEITZ**, Director Nacional.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

La Unidad Operativa de Contratación del M.O.P.C. en cumplimiento de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 21.909, se dirige a usted a fin de remitir el Pliego de Bases y Condiciones, para el **LLAMADO MOPC N° 28/2019 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE FUMIGACION DE LAS IGLESIAS DE YAGUARON, SANTISIMA TRINIDAD Y ALTOS CON ID N° 364151.**

Se remiten los siguientes documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas:

- Nota de Comunicación
- Pliego de Bases y Condiciones
- Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- Constancia de Plurianualidad.
- Autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural

Justificación de Anticipo.

La Convocante desembolsara un Anticipo del 20% (veinte por ciento), conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, con lo cual la Contratista deberá únicamente usar dicho monto para gastos de movilización, compra de materiales para los rubros, quien junto con la Contratante realizara el seguimiento y control de los recursos entregados. El contratista estará obligado a proporcionar a la Contratante los comprobantes, certificaciones y cualquier otra información que le fuera requerida con el objeto de comprobar el cumplimiento del plan de inversión del anticipo.

Sin otro tema en particular, lo saludo atentamente.

Srta. Lincy Romina Lucena Vera
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MARIO ACEVAL U.O.C. - M.O.P.C.
CÉSAR RIVAS U.O.C. - M.O.P.C.
U.O.C. - M.O.P.C.